XXI TORNEO INTERCAMPUS

NORMATIVA DE FÚTBOL SALA

El proceso y normativa para el inicio y desarrollo de la competición de fútbol sala será el siguiente:

En cada partido los componentes de los distintos equipos deberán identificarse ante los árbitros con el **original** de su DNI, pasaporte, NIE, carnet UPV o carnet de conducir. Si no se presenta alguno de estos documentos no se podrá alinear en el partido. El total de jugadores/as alineados en un equipo nunca podrá ser superior a 9, pero dicha alineación podrá ser distinta en cada partido.

1- 10’ antes del inicio de cada partido se deberá presentar en la mesa toda la documentación requerida del total de jugadores (máximo 9).
2- A la hora fijada para el comienzo del partido deberán estar presentes en la pista, el mínimo de jugadores/as disponibles según reglamentación federativa específica del deporte, y en disposición para iniciar del partido, en caso contrario se dará por NP.
3- Sólo se podrán incorporar jugadores/as en la 1ª parte de cada partido y siempre que se hayan acreditado antes del inicio del mismo.
4- En cada partido como máximo se podrá pedir 1 tiempo de 1´ por equipo.
5- **Duración: 2 partes de 20´ a reloj corrido**.
6- **En caso de empate se lanzarán 3 penaltis por equipo. Si persiste el empate, se lanzarán penaltis alternativos hasta que salga un ganador.**
7- La puntuación de cada partido será: partido ganado 2 puntos y perdido 1 puntos. Si un equipo no se presenta se le otorgarían 0 puntos y NO obtendría el punto de partido perdido.